



Posicionamiento del Consejo Asesor de la Facultad de Educación

## Ante el panorama que presenta la educación pública costarricense

Laura Rodríguez Rodríguez

20 OCT 2021 Sociedad

Ante el panorama que presenta la educación pública costarricense en la actualidad, en el que han incidido diversos factores y situaciones expresos en el Octavo Informe de la Educación, y dado que la Facultad de Educación (FE) de la Universidad de Costa Rica (UCR) desde su creación en el año de 1957, asume con responsabilidad y liderazgo la formación de profesionales en educación en distintas áreas (educación inicial, primaria y secundaria con todas sus especialidades; profesionales en las carreras de: administración de la educación; educación especial; orientación educativa, educación física y bibliotecología), este Consejo Asesor, considerando que:

**LEA TAMBIÉN: [Voz experta: Un acuerdo nacional para el mejoramiento de la educación de nuestro país es una posible ruta para los próximos años](#)**

- La educación es un fenómeno sociocultural complejo y central para la transformación social, que ha estado en la agenda nacional de gobiernos y propuestas políticas desde la creación de nuestro Estado-Nación, gracias a la visión de personas educadoras destacadas y ejemplares de este país.
- La política educativa y curricular vigente se orienta a una práctica pedagógica holística basada en los derechos humanos, la ciudadanía planetaria, el desarrollo sostenible, la equidad social, la formación continua, la mediación pedagógica, la creación de ambientes de aprendizaje innovadores y la evaluación transformadora para el mejoramiento de la educación costarricense.

- La institucionalidad en materia educativa ha permitido la creación de leyes, decretos, reglamentos y políticas, reguladas por las instancias pertinentes, principalmente el Ministerio de Educación Pública (MEP).
- El régimen de contratación para funcionarios públicos del sector educativo, recluta, selecciona y contrata los cuadros profesionales que forman las universidades del país, sean estas públicas o privadas, a través de la Dirección General del Servicio Civil (DGSC).
- Las personas educadoras cuentan con el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes (COLYPRO), como colegio profesional que garantiza, en beneficio de la educación costarricense, el “ejercicio ético, legal, competente y digno” de esta numerosa e importante fuerza laboral.
- La búsqueda constante por lograr la excelencia en la formación de los profesionales de la educación, en conjunto con las instancias mencionadas, permite articular esfuerzos de capacitación y actualización para el personal docente y administrativo en servicio.
- La formación humanista que distingue a la UCR como institución benemérita de educación superior, se refleja en el ser y quehacer de la FE, la cual promueve y afirma el humanismo, la cultura ambiental y la justicia social en la formación del estudiantado, mediante proyectos, programas y componentes del Sistema de Educación General.
- La FE cultiva valores éticos en la formación profesional del estudiantado, en congruencia con los fines del Estatuto Orgánico de la UCR.
- La trayectoria y prestigio de la FE, a nivel nacional e internacional, respalda la excelencia académica de las carreras que oferta, mediante procesos de autoevaluación, acreditación y re-acreditación que aseguran la calidad educativa en sus procesos de formación, y la renovación constante e innovadora de sus mallas curriculares, para responder a las necesidades del país.
- La FE dispone de talento humano con las capacidades académicas, éticas y profesionales idóneas en las unidades académicas que la conforman: Escuela de Formación Docente (EFD), Escuela de Administración Educativa (EAE), Escuela de Orientación y Educación Especial (EOEE), Escuela de Educación Física y Deportes (EDUFI), Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información (EBCI) y el Instituto de Investigaciones en Educación (INIE).
- La realización de prácticas profesionales y académicas, actividades de actualización y capacitación, así como el intercambio académico de docentes y la movilidad estudiantil, se sustentan en convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas a nivel nacional e internacional.
- La FE apoya los procesos de innovación en los procesos enseñanza-aprendizaje, mediante el Programa de Tecnologías Educativas para el Aprendizaje (PROTEA) y el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN).
- La FE cuenta con cinco revistas especializadas en las diferentes disciplinas y carreras que oferta, las cuales permiten visibilizar la producción académica y científica en materia educativa, a nivel nacional e internacional.
- La FE desarrolla investigaciones que promueven la equidad, la inclusión social y la diversidad educativa, así como contribuciones para la toma de decisiones de las autoridades educativas y nacionales, a partir de procesos que se gestan en nuestras unidades académicas, el INIE y el Centro de Investigación en Ciencias del Movimiento Humano (CIMOHU).
- El INIE contribuye, desde hace 41 años, a la reflexión, el análisis, la evaluación y el planteamiento de propuestas educativas, fruto de los estudios académicos y científicos en este campo.
- La Facultad de Educación consta de una comunidad estudiantil cercana a las 3 mil personas, quienes conforman 5 Asociaciones Estudiantiles y un Consejo de Estudiantes, con el objetivo de velar por el bienestar del estudiantado, garantizar la participación efectiva en los espacios universitarios, promover la formación integral y crítica de las y los futuros profesionales de educación en el país, así como la defensa de la educación a nivel local y nacional, entre otros. Por tanto: El movimiento

estudiantil dentro de la Facultad de Educación se ha involucrado en diferentes procesos de mejoramiento en la formación profesional y académica, así como su creciente participación e ímpetu en los últimos años con la creación y participación de diversos proyectos que promueven el bienestar del estudiantado y la educación. Finalmente: El Consejo de Estudiantes de Educación, las 5 Asociaciones Estudiantiles que lo conforman y todas sus personas asociadas cuentan con la creatividad, la energía, disposición y sobre todo las capacidades para generar acciones que fomenten un cambio en la sociedad costarricense en pro de la mejora del sistema educativo.

ADEMÁS: [Octavo Informe Estado de la Educación: Un informe distinto en tiempos de gran incertidumbre](#)

Se compromete a:

1. Procurar que las diferentes carreras que oferta la FE, estén vigentes con las nuevas tendencias educativas, a fin de lograr una formación pertinente con la realidad nacional e internacional.
2. Promover, de manera permanente, procesos de autoevaluación, acreditación y re-acreditación de las carreras de la FE, en sus diferentes sedes y recintos, como estrategia para asegurar la calidad en la formación profesional en educación.
3. Incorporar técnicas, herramientas, aplicaciones, paquetes y programas que faciliten los procesos didácticos y de aprendizaje del estudiantado de la FE.
4. Fortalecer las relaciones de colaboración y coordinación con el MEP y las diferentes dependencias adscritas a esta institución pública, para el mejoramiento de la profesión educativa.
5. Facilitar procesos de articulación y negociación para que las entidades públicas responsables de poner en marcha políticas educativas acordes con las necesidades del país, lo lleven a cabo en el corto, mediano y largo plazo.
6. Colaborar con las instancias pertinentes, en la puesta en marcha de planes y programas de capacitación y actualización para los profesionales en educación, en todas sus áreas (educación inicial, educación primaria, educación secundaria, administración de la educación, orientación y educación especial, bibliotecología), de manera presencial y virtual.
7. Articular investigaciones interdisciplinarias e interinstitucionales para abordar los aspectos esenciales de los problemas que aquejan a la educación costarricense, con una mirada dialógica y constructiva.
8. Poner a disposición de la comunidad educativa del país, la experticia en el uso y manejo de las tecnologías para la educación, de manera que puedan acceder a procesos de alfabetización digital e informacional que les permita enfrentar los retos y desafíos de los procesos educativos virtuales y su mediación pedagógica.